**PROGRAMACIÓN DE LENGUA 2º BACHILLERATO DISTANCIA 2019/2020**

**Profesor**: Víctor Manuel Hierro Pastor

**Correo electrónico de contacto:** v.hierro@iessagasta.com

**Tutoría colectiva:** lunes de 19: 10- 20:00

**Tutorías individuales:** martes 20:15-21:05,miércoles 10:45-11:35, 11:40-12:30, 12:55-13:45, jueves 16:15-17:05, viernes 16:15-17:05

**Enlace para apuntes y actividades:**

[**https://drive.google.com/drive/folders/1IYXLW0v3SHfECP67DFS6Mu1izfnvykDG?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/1IYXLW0v3SHfECP67DFS6Mu1izfnvykDG?usp=sharing)

**Libros de lectura obligatoria:**

Sobre cada uno de ellos se realizarán una serie de trabajos:

*El árbol de la ciencia* de Pío Baroja ( 1ª evaluación)

*Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez (2ª evaluación)

*La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca ( 3ª evaluación)

**TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS**

**1ª Evaluación**

**UNIDADES**

( NARRATIVA)

Unidad 1. La narrativa de Pío Baroja. Estudio de El árbol de la ciencia

Unidad 2. La narrativa de Ramón J. Sénder o la narrativa de Carmen Laforet

Unidad 3. La narrativa de Eduardo Mendoza o la narrativa de Almudena Grandes

Unidad 4.La narrativa de García Márquez. Estudio de Crónica de una muerte anunciada

Cuestiones de Lengua

Análisis de texto

**Ejercicios:** en la carpeta de la materia habrá una serie de ejercicios para entregar, la fecha límite es penúltima semana de noviembre. Las oraciones para analizar sintácticamente se entregarán en folios y hechas con bolígrafo el día del examen. En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**2ª EVALUACIÓN**

**UNIDADES**

(POESÍA)

Unidad 5. La poesía de Antonio Machado.

Unidad 6. Estudio de un autor de la Generación del 27 (a tu elección)

Unidad 7. La poesía de Blas de Otero.

Unidad 8. Estudio de un poeta de los años 60 (a tu elección)

Cuestiones de Lengua

Análisis de texto

**Ejercicios:** en la carpeta de la materia habrá una serie de ejercicios para entregar, la fecha límite es segunda semana de febrero. Las oraciones para analizar sintácticamente se entregarán en folios y hechas con bolígrafo el día del examen. En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**3ª EVALUACIÓN**

**UNIDADES**

(TEATRO)

Unidad 9. El teatro de Valle-Inclán

Unidad 10. El teatro de Federico García Lorca. Estudio de *La casa de Bernarda Alba*.

Unidad 11. El teatro de Miguel Mihura

Unidad 12. El teatro de Buero Vallejo

Cuestiones de Lengua

Análisis de texto

**Ejercicios:** en la carpeta de la materia habrá una serie de ejercicios para entregar, la fecha límite es primera semana de mayo. Las oraciones para analizar sintácticamente se entregarán en folios y hechas con bolígrafo el día del examen. En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

a) Pruebas de evaluación final presenciales: un 65 %. El examen seguirá el modelo de EBAU( comentario de texto, análisis de una oración, definición de dos palabras, pregunta relacionada con el libro de lectura obligatorio de cada evaluación, pregunta teórica sobre los temas de literatura vistos en cada evaluación)

b) Actividades como tareas, trabajos sobre los libros de lectura, ejercicios de evaluación de unidades u otras: un 25%. El centro podrá establecer que las pruebas de evaluación final presenciales incluyan pruebas de contraste, para constatar que el alumno ha realizado las actividades propuestas para la materia.

c) Participación e involucración en las tutorías y herramientas de comunicación: un 10 %.

La calificación mínima en el apartado a) para superar la materia será de una 4.

3. La evaluación extraordinaria constará de la prueba de evaluación presencial a la que se refiere el apartado a) y una prueba o actividad específica relativa a los contenidos evaluados a través del apartado b). La calificación del apartado c) en la evaluación extraordinaria será la obtenida en la evaluación ordinaria. El departamento podrá mantener la calificación obtenida en la evaluación ordinaria de los apartados a) y/o b) para la evaluación extraordinaria, siempre dentro del mismo curso académico.

Además, también en la calificación del alumno en la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, ya expresados anteriormente:

1. En la calificación de las pruebas escritas se tendrá también en cuenta la corrección en la presentación y en la redacción de los trabajos y exámenes. Más de tres faltas de ortografía supone el suspenso de dicho examen. Cada falta de ortografía puede suponer -0,5 puntos. Tres tildes no puestas o mal puestas se computarán como una falta de ortografía.

2. Para aprobar la asignatura, los alumnos demostrarán haber leído los libros propuestos como obligatorios por el Departamento. Deberán ser entregados los trabajos exigidos en cada una de las evaluaciones.

3. Cuando un alumno finalice el examen y lo entregue al profesor, podrá ser requerido por este, si lo considera conveniente, para que responda oralmente a las preguntas del examen. Si hubiera una clara discordancia entre las respuestas orales y las escritas, prevalecerá en la calificación del examen la nota obtenida en las respuestas orales.

Ausencia a exámenes. Para poder justificar la ausencia a un examen de nuestra asignatura y que tenga posibilidad de repetición, será necesario un justificante oficial, adjunto a una instancia a la jefatura del departamento. Será el departamento el que estudie cada caso y decida.